



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

## Recomendaciones para la presentación de enmiendas a los proyectos de resolución

Enero de 2025

### A propósito de las presentes recomendaciones

El presente documento tiene por objetivo ayudar a los Miembros de la UIP a presentar enmiendas a los proyectos de resolución. Este documento está basado en los procedimientos y buenas prácticas en uso en la UIP.

El objetivo es promover las buenas prácticas de presentación de enmiendas a fin de poder comunicar rápidamente una lista exacta de las enmiendas.

### Alcance de las enmiendas

Las enmiendas deben comprender **propuestas precisas** para agregar, suprimir, reemplazar, reagrupar palabras y párrafos. Las recomendaciones generales que no contengan propuestas específicas no podrán ser tomadas en cuenta.

Las propuestas deben estar relacionadas directamente con el proyecto de resolución. Las enmiendas no pueden tener por efecto modificar el alcance o la naturaleza del proyecto de resolución. (Reglamento de las Comisiones Permanentes, artículo 23.1)

### Idioma

Las enmiendas son normalmente formuladas en **inglés o francés**.

El GRULAC tiene la amabilidad de proporcionar una versión en español no oficial de los proyectos de resolución. En ciertas circunstancias excepcionales, es posible presentar las enmiendas en español. En este caso, las enmiendas propuestas deben realizarse en la traducción al español del proyecto de resolución.

### Presentación de las enmiendas

Las enmiendas deben normalmente ser **indicadas directamente en el texto** del proyecto de resolución.

- a) Utilizar negrita al agregar las palabras nuevas;
- b) Tachar las palabras a suprimir. Por favor NO suprimir simplemente las palabras de un párrafo;
- c) Comenzar por tachar el texto a suprimir, luego agregar el texto nuevo.

Si fuera necesario, las enmiendas pueden ser presentadas en un documento separado. En este caso, por favor indicar claramente el número de párrafo a ser modificado.

### Agregar, suprimir, desplazar o fusionar párrafos

Por favor indicar claramente las modificaciones propuestas, por ejemplo:

- a) Agregar un nuevo párrafo después del párrafo 1 para que se lea de la siguiente manera...;
- b) Suprimir el párrafo 2;
- c) Mover el párrafo 3 antes/después del párrafo 1;
- d) Fusionar los párrafos 4 y 5 para que se lea de la siguiente manera ...

## Numeración de los párrafos

Por favor **no cambie la numeración de los párrafos** del proyecto de resolución cuando proponga las enmiendas. La Secretaría de la UIP se encargará de reenumerar los párrafos si fuera necesario.

## Plazo para la presentación de enmiendas

Las enmiendas deben ser comunicadas a la Secretaría de la UIP “a más tardar 15 días antes de la apertura de la Asamblea” (Reglamento de las Comisiones Permanentes, artículo 13.2). Las enmiendas presentadas después de dicho plazo **no serán tomadas en cuenta**.

## Ejemplos

Utilizar negrita al agregar las palabras nuevas

Agregar las palabras nuevas en **negrita**

Modificar el párrafo 6 para que se lea de la siguiente manera:

*Insta* a los parlamentos a hacer que los gobiernos rindan cuentas de su deber humanitario de proporcionar a los niños, en particular los niños migrantes separados o no acompañados en situación de conflicto armado, los servicios necesarios para garantizar el goce de los derechos humanos fundamentales, particularmente en materia de educación, tratamiento médico, apoyo psicológico, rehabilitación y reintegración, cuidados, alojamiento y asistencia jurídica, **teniendo en cuenta las necesidades especiales de las niñas**; los *insta también* a apoyar el establecimiento de mecanismos nacionales de orientación para este fin;

Tachar las palabras a suprimir. Por favor NO suprimir simplemente las palabras de un párrafo.

Tachar el texto a suprimir

Modificar el párrafo 12 para que se lea de la siguiente manera:

*Invita* también a los parlamentos y a otras instituciones a compartir con la UIP sus buenas prácticas en la protección de los derechos del niño, en particular, los derechos de los niños migrantes separados o no acompañados y los niños en situaciones de conflicto armado, ~~en vista de la elaboración de una ley tipo sobre este tema;~~

Comenzar por tachar el texto a suprimir e indicar inmediatamente el texto nuevo a agregar

Primero ~~tachar~~ las palabras a suprimir y luego agregar las palabras nuevas en **negrita**

Modificar el párrafo 1 del preámbulo para que se lea de la siguiente manera:

*Exhorta también* a los parlamentos a concebir instrumentos legislativos eficaces para la protección jurídica del menor, estableciendo así un marco jurídico que garantice de manera efectiva los derechos de los niños, y a adoptar las leyes que instauren sistemas de protección completos y eficaces, acompañados de los recursos adecuados y coordinados por un alto responsable **independiente** ~~del gobierno~~, para defender el interés superior del niño;

## Preguntas

Para toda información complementaria sobre las enmiendas, por favor contactar a la Secretaría de la UIP (correo electrónico: [postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org); teléfono: +41 22 919 41 50).